

**DIAGNOSTICO PARA EL DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA
SEGURIDAD Y SALUD PARA LA EMPRESA
COMERCIALIZADORA EL TROLLEY SAS**

MARÍA ALEJANDRA JURADO MURCIA

UNIVERSIDAD ECCI
INGENIERIA INDUSTRIAL
TECNOLOGIA EN GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIAL
BOGOTÁ, D.C

2021

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	8
1. Problema de la Investigación	10
1.1 Descripción del Problema	10
1.2 Formulación del problema	11
2. Objetivos de la investigación	11
2.1 Objetivo General	11
2.2 Objetivos Específicos	11
3. Justificación.....	12
4. Delimitación	12
4.1 Limitaciones Y Restricciones	12
5. Marco de Referencia de la Investigación	13
5.1 Marco Teórico	13
5.1.1 Seguridad Industrial	13
5.1.2 Salud en el Trabajo.....	14
5.1.3 Seguridad y Salud en el Trabajo.....	14
5.1.4 Beneficios de un SG-SST en la empresa Comercializadora El Trolley SAS....	21
5.2 Marco Conceptual	23
5.3 Marco Legal	28
5.4 Marco Histórico de la Empresa	34

6.	Diseño Metodológico	35
6.1	Tipo de Investigación	35
6.1.2.	Enfoque Cuantitativo.....	36
6.1.3	Enfoque Cualitativo.....	37
6.2	Toma de Datos	37
6.3	Población y Muestra.....	38
7.	Fuentes para la obtención de información.....	38
7.1	Fuentes Primarias	38
7.2	Fuentes Secundarias	39
8.	Recursos	39
9.	Desarrollo Temático y Resultados	40
9.1	Generalidades de La Empresa	41
9.2	Formato de Diagnóstico Inicial	43
9.3	Roles y Responsabilidades	45
9.4	Peligros y Riesgos	48
10.	Cronograma.....	50
11.	Conclusiones	50
12.	Recomendaciones.....	52
13.	Bibliografía.....	53

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Tasa de Accidentes Laborales según departamentos.	17
Gráfica 2. Representación de Enfermedades Laborales 2021	18
Gráfica 3. Tasa de Enfermedad Laboral según departamentos.	20
Gráfica 4. Mortalidad Laboral.....	21

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa de accidentalidad. Tomado del Observatorio CCS	17
Ilustración 2. Mapa de Enfermedades Laborales. Tomado del Observatorio CCS.....	19
Ilustración 3. Organigrama de Comercializadora El Trolley SAS	35
Ilustración 4. Pasos del diseño del SG-SST	41

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Promedio de afiliación al SGRL y ARL	15
Tabla 2. Accidentalidad Laboral Año 2020 y 2021	16
Tabla 3. Ejemplo del Formato de registro de accidentes y enfermedades	23
Tabla 4. Normativa Vigente	33

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Generalidades de la empresa	42
Cuadro 2. Diagnóstico inicial de la empresa	44
Cuadro 3. Rol y responsabilidades en la empresa	47
Cuadro 4. Cronograma del proyecto.	50

Introducción

El sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) es un proceso lógico y por etapas el cual tiene como objetivo anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden existir o afectar a la seguridad y salud en el trabajo, este empezó en 1974 en Gran Bretaña y posteriormente se estableció en otras naciones, dando cada vez más importancia a la participación del gobierno, empleadores y trabajadores en los temas relacionados. A partir del 2004 el parlamento Andino, del cual Colombia es miembro, adopta las directrices del SG-SST, surgiendo en el país soportes legales para implementar dichos sistemas en las empresas.

En la resolución 1111 del 27 de mayo del 2017 se especificaron temas sobre el SG-SST enfocados a las micro y pequeñas empresas de no más de 50 trabajadores, estipulando responsables, roles, requisitos y plan de acción

El presente trabajo trata sobre la seguridad y salud en el trabajo para la empresa “Comercializadora El Trolley SAS” la cual es denominada como un empresa pequeña con máximo 10 trabajadores vigentes, la cual debe cumplir con los estándares mínimos del mismo, por lo cual se llevará la evaluación de la misma dividido en etapas, donde se planificara, analizara y diagnosticará el sistema de seguridad y salud en el trabajo que tiene la organización con el fin de que la misma cumpla con la normativa vigente y tenga mejoras continuas con el objetivo de prevenir, evaluar, actuar y controlar los riesgos que pueden afectar en el trabajo.

La mayoría de compañías tiene como objetivo controlar y evitar los riesgos laborales que puedan llegar a suceder, la seguridad de todos los trabajadores es primordial y es un derecho del mismo contar con esta. Es por esta razón que sin importar el tamaño de la empresa se debe contar con un sistema u organización que permita que todos tengan la certeza de saber cómo actuar si llegará a ocurrir un accidente.

El SG-SST será investigado, analizado y evaluado mediante la aplicación del mismo en la empresa: Comercializadora El Trolley SAS, la cual se enfoca en soluciones publicitarias y también en comercializar y distribuir productos textiles, de protección o cualquier otro producto que sus clientes necesiten. Esta empresa cuenta actualmente con 6 empleados.

Para realizar un diagnóstico del SG-SST en la empresa es necesario conocer cada proceso que hace parte de la actividad de la misma, para así reconocer y evaluar las posibles opciones que se deben tener en cuenta al momento de aplicarlo, encontrar alguna falla o acciones de mejora. Esto se realizará teniendo como base referencia el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, los cuales se expiden con el fin de tener un buen conocimiento en el manejo del anterior tema mencionado.

DIAGNOSTICO PARA EL DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD PARA LA EMPRESA COMERCIALIZADORA EL TROLLEY SAS

1. Problema de la Investigación

1.1 Descripción del Problema

La empresa Comercializadora El Trolley S.A.S, tiene como actividad la comercialización y distribución de productos textiles, de protección o cualquier otro producto que sus clientes necesiten, además brinda productos publicitarios que se requieran en las diferentes compañías. Esta empresa cuenta actualmente con 6 trabajadores los cuales se dividen en la parte administrativa, la parte operacional y servicios generales, donde actualmente por la pandemia 2 personas trabajan por teletrabajo y las otras 4 desde la empresa, situada en el centro empresarial del centro comercial Hayuelos. El proceso por el que pasan la mayoría de productos requeridos por el cliente es: Solicitud del producto (orden de compra), fabricación, recepción, preparación, distribución y facturación. Del cual la fabricación del producto que se requiera es desarrollada por los proveedores con los que cuentan la empresa.

La empresa en los últimos años ha ido mejorando los procesos para tener mejor control y mayor satisfacción del cliente y es por esta razón que la empresa a pesar de que no cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos laborales estipulado, realiza algunas acciones que van ligadas al tema como: Exámenes de medio ocupacional periódicos a sus trabajadores e implementos de protección personal. Debido a esto se realizará el diagnóstico de la empresa, analizando las acciones que realizan y brindando información sobre que pueden implementar y mejorar.

Se debe tener en cuenta que en ocasiones las actividades que se desempeñan en la empresa puede generar un riesgo alto de accidentalidad o enfermedad laboral; por esta razón se

deben detectar y analizar los espacios donde se realizan las actividades más propensas y los diferentes riesgos que están corriendo los trabajadores, asegurando el propósito del SG-SST de garantizar el bienestar del trabajador teniendo claro los requisitos que se deben tener y encontrar la manera de evitar, controlar y supervisar cualquier suceso inesperado.

1.2 Formulación del problema

¿Cuáles son los estándares mínimos que debe cumplir la comercializadora El Trolley SAS para implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo conforme al decreto 1072 del 2015?

2. Objetivos de la Investigación

2.1 Objetivo General

Realizar un diagnóstico inicial de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa Comercializadora el Trolley SAS, para el diseño del sistema de gestión.

2.2 Objetivos Específicos

- Evaluar la situación actual de Seguridad y Salud en el trabajo que tiene la empresa para el desarrollo del diagnóstico inicial.
- Identificar los posibles riesgos que existen en la empresa para contemplar las acciones que prevengan y minimice las mismas.
- Dar cumplimiento a las normas y reglamentos vigentes en cuenta a la seguridad y salud en el trabajo y las demás normas aplicables para el diseño del SG-SST.
- Determinar los roles y participación de las personas vinculadas a la empresa, con el fin de tener claridad por parte de todos los empleados y del empleador sobre las responsabilidades que se tienen.

- Informar al personal sobre el tema de SST con el fin de que todos sean conocedores del tema y trabajar como equipo para el óptimo desarrollo del sistema de gestión.

3. Justificación

La empresa Comercializadora El Trolley SAS, requiere diseñar un SG-SST debido a la normativa gubernamental existente la cual exige la implementación de éste en todas las empresas, con el fin de garantizar la seguridad e integridad física de todas las personas vinculadas a la empresa, implementando acciones preventivas y de control de riesgos para minimizar los accidentes y enfermedades laborales, asegurando un óptimo desarrollo en cada proceso de la cadena de comercialización y disminución de pagos de incapacidades e indemnizaciones por no cumplir con las directrices de seguridad industrial en el trabajo.

Por medio de este trabajo, se busca diagnosticar el SG-SST de la empresa que tiene actualmente y evaluar las acciones que debe implementar o mejorar con el fin de evitar problemas laborales o legales al no cumplir con todos los requisitos de la misma o no contar con los estándares de seguridad y salud, con el fin de aprender y ayudar con los conocimientos vistos en la universidad.

4. Delimitación

El diagnóstico del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo se desarrollará dentro de la empresa Comercializadora El Trolley SAS ubicada en el centro empresarial Hayuelos, calle 20 # 82-52 en la ciudad de Bogotá

4.1 Limitaciones Y Restricciones

- Cumplir con el alcance estipulado en la normatividad legal vigente.
- Destinación de recursos económicos por parte de la alta gerencia.

- Cumplimiento en los tiempos estipulados dentro del cronograma de actividades.
- Contratiempos que se presenten dentro del desarrollo del proyecto

La principal limitación del proyecto es la disponibilidad de tiempo por parte de las personas de la empresa, lo que retrasa el proceso de adquisición de la información requerida para elaborar el diagnóstico inicial de seguridad y salud en el trabajo.

5. Marco de Referencia de la Investigación

5.1 Marco Teórico

5.1.1 Seguridad Industrial

Desde la antigüedad, las civilizaciones del mundo han buscado la manera de realizar innovaciones sobre seguridad y salud ocupacional, dando inicio a reglamentos de trabajo en fábricas que permitían mejorar las condiciones y jornadas laborales que protejan a los trabajadores.

La seguridad Industrial “se encarga de minimizar los riesgos de la industria, buscando la protección de los trabajadores mediante el uso de elementos de protección, programas y controles técnicos y médicos” el desarrollo de la seguridad industrial se basa en la prevención de situaciones y riesgos que se dan en los ámbitos de trabajo. Por otro lado, busca la promoción y mantenimiento del alto grado de seguridad industrial creando estrategias que mejoren las condiciones laborales y eviten la posibilidad de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

La Seguridad Industrial abarca un conjunto de normas las cuales son de estricto cumplimiento, de acuerdo a legislación vigente, estas exigen a los empleadores y empleados diseñar e implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con base a los requerimientos y procedimientos descritos en la normatividad con el objetivo de garantizar la seguridad y protección.

Debido a esto las empresas y microempresas se han visto obligadas a reformar su infraestructura y procesos de producción para cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la normatividad.

Las empresas deben asumir los cambios y costos que genera la implementación del SG-SST, como fuente de mejora en los procesos de producción y aumentando así la confiabilidad y seguridad en los procesos de manufactura, dándole al empleado la seguridad de trabajar en condiciones óptimas que ayuden al cuidado y prevención de accidentes y enfermedades laborales, mediante actividades y mantenimiento, suministros de protección y adecuación de áreas.

5.1.2 Salud en el Trabajo

La Salud en el trabajo es una actividad multidisciplinaria que se encarga de proteger la salud de los trabajadores mediante la prevención y protección frente a enfermedades, lesiones y accidentes de trabajo.

La salud en el trabajo también asegura y promueve el bienestar de los empleados de una organización independientemente de su grado de exposición y nivel de riesgo en su puesto de trabajo, brindándoles apoyo físico, mental y social evitando posibles daños o enfermedades físicas y sociales ocasionados por las condiciones y riesgos de la organización.

5.1.3 Seguridad y Salud en el Trabajo

Según la constitución de la OIT: “Se establece el principio de que los trabajadores deben estar protegidos contra las enfermedades en general o las enfermedades profesionales y los accidentes resultantes de su trabajo”, esto con el fin de evitar pérdidas tanto humanas como económicas, tragedias que se evitan con la prevención y control de cada actividad laboral en donde se garantice la seguridad de todos los trabajadores.

Para garantizar el buen ambiente laboral y asegurar la salud de los empleados se debe implementar en las organizaciones un SG-SST y adicionalmente deben contar con un comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los objetivos principales que tiene el SG-SST son:

- Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones de trabajo y de salud de los empleados.
- Identificar el origen de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales y controlar los factores de riesgo relacionados.

En los últimos años en Colombia ha ido tomando más importancia a los asuntos que promueven y garanticen la calidad adecuada de un trabajo, donde se asegure que las empresas sin importar el tamaño cuenten con medidas que le brinden los derechos fundamentales como: Salud y Trabajo, desarrollando un ambiente laboral sano y seguro.

Es por eso que el Consejo Colombiano de Seguridad crea a partir del 2020 el Observatorio de la seguridad y salud en el trabajo, donde muestra información detallada y actualizada sobre los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en el país.

En el observatorio se puede evidenciar una comparación entre el primer trimestre del 2020 y el primer trimestre del 2021

Tabla 1. Cuadro comparativo de ascenso de afiliación de empresa al Sistema General de Riesgos Laborales y trabajadores afiliados al ARL (tomado del observatorio del CCS, 2021)

	ATEL	
	2020 - I	2021 - I
Promedio empresas afiliadas al SGRL	900.638	978.661
Promedio de trabajadores afiliados al ARL	10.335.500	10.336.193

Tabla 1. Promedio de afiliación al SGRL y ARL

En la tabla anterior se puede evidenciar un incremento notorio en la afiliación de empresas al SGRL de un 8,7% para el año 2021 y de la afiliación al ARL de un incremento menor al 1%, donde según la CCS disminuyó en el porcentaje de dependientes y aumento en el porcentaje de los independientes para el 2021, debido posiblemente a la pérdida de puestos de trabajo y aumento de trabajos independientes a causa de la pandemia.

5.1.3.1 Accidentes Laborales

También se conocen los accidentes laborales, donde se presentan una reducción de accidentalidad laboral de 9.768 casos en el mismo periodo entre los años 2020 y 2021.

Tabla 2. Cuadro comparativo de Accidentalidad Laboral en el primer periodo de los años 2020 y 2021 (tomado del observatorio del CCS, 2021).

Accidentalidad Laboral	2020	2021
Enero	44.600	35.945
Febrero	48.752	40.745
Marzo	41.577	48.471
Total	134.929	125.161

Tabla 2. Accidentalidad Laboral Año 2020 y 2021

En el anterior cuadro se logra evidenciar que en todos los meses del primer periodo los casos de accidentalidad fueron mayores en el 2020 con una diferencia cerca de los 8.000 a excepción del mes de marzo donde se presenta dicha diferencia, pero siendo el año 2021 el de más casos.

Según la CCS por cada 100 trabajadores entre 0 y 2 se accidentan, siendo el departamento de Vichada con menos tasa de accidentalidad y el de Magdalena con la más.

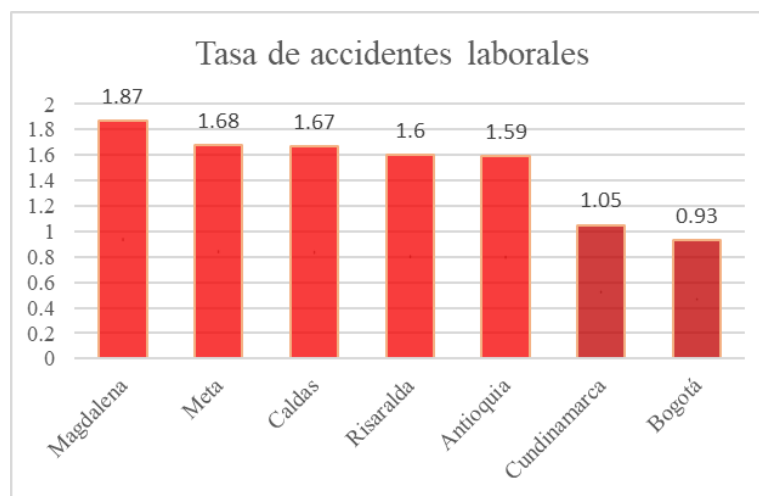
En la siguiente imagen tomada del observatorio se evidencia cada departamento según el rango de accidentalidad.



Ilustración 1. Mapa de accidentalidad. Tomado del Observatorio CCS

El mapa tiene diferentes tonalidades de verde, las cuales, entre más oscuro, más alto el índice de accidentalidad.

En la siguiente gráfica se evidencia los 5 departamentos con más accidentalidad y adicionalmente el departamento de Cundinamarca y Bogotá, con el fin de tener una referencia entre todos los departamentos, cual es la situación actual del sitio donde está situada la empresa.



Gráfica 1. Tasa de Accidentes Laborales según departamentos.

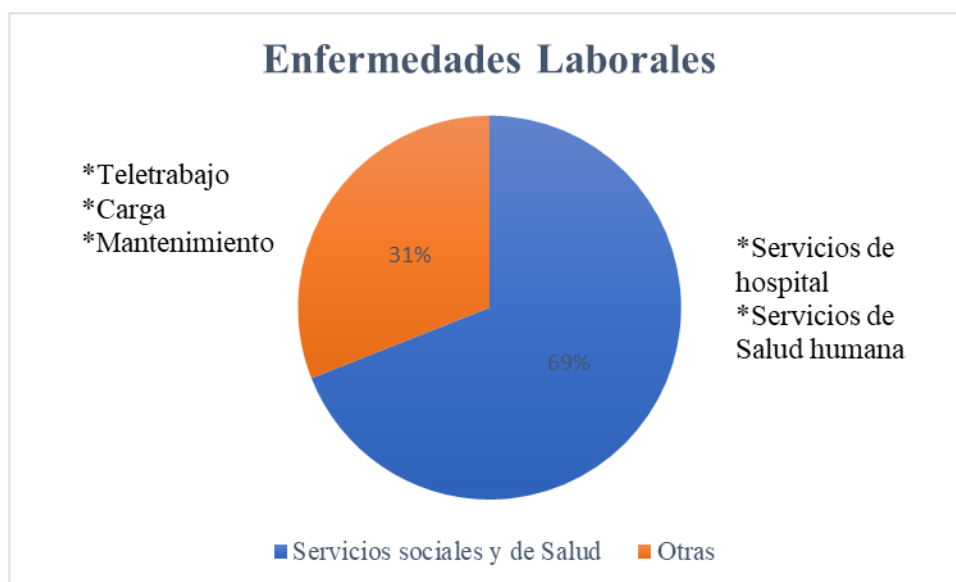
La Tasa de accidentalidad de cada departamento no es mayor a 1.87, donde se interpreta que menos de 2 personas entre 100 trabajadores tienen un accidente, es decir alrededor del 2% en los peores casos de cada departamento.

Se considera el departamento de Cundinamarca y Bogotá dentro de la gráfica ya que es uno de los lugares donde más ofrece empleo y oportunidades laborales, demostrando que a pesar de ser uno de los más propensos a tener los índices altos, se mantiene regularizada, ya sea por las prácticas empresariales adoptadas para evitar sucesos desafortunados o por el control del gobierno con el cumplimiento de las medidas de prevención estipuladas en las normativas vigentes.

5.1.3.2 Enfermedades Laborales

De igual manera se analizan las enfermedades laborales, donde se muestra un incremento preocupante entre el mismo periodo del 2020 y 2021, para el primer año mencionado se reportaron 1.860 casos y para el segundo año en mención de 15.099, lo que significa un incremento del 712% según los datos de la CCS.

A continuación, se logra evidenciar los componentes de las enfermedades laborales reportadas durante el primer trimestre



Gráfica 2. Representación de Enfermedades Laborales 2021

Según la CCS: “Para el primer trimestre del año 2021 el sector Servicios sociales y de salud fue el sector que presentó el mayor número de enfermedades con un total de 10.383” lo cual se puede deducir que es debido a la situación de pandemia por la que está pasando el mundo y quienes enfrentan más seguido casos altamente peligroso para su salud son todas las personas que prestan los servicios hospitalarios, servicios de ambulancia o demás atención médica a aquellos que son víctimas del Covid-19.

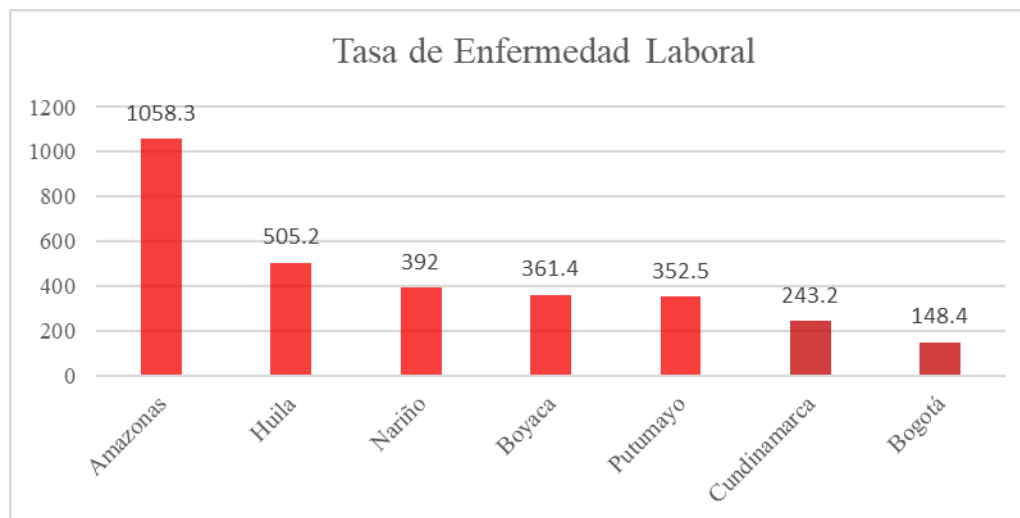
Al igual que la accidentalidad laboral se presenta la siguiente imagen tomada del observatorio donde se evidencia cada departamento según su tasa de enfermedad laboral, pero por cada 100.000 trabajadores.



Ilustración 2. Mapa de Enfermedades Laborales. Tomado del Observatorio CCS

El mapa tiene diferentes tonalidades de azul, las cuales, entre más oscuro, más alto el índice de accidentalidad. Evidenciando que los departamentos de Vaupés, Vichada y Guaviare presentan una tasa muy baja y Amazonas la mayor tasa

En la siguiente gráfica se evidencia los 5 departamentos con más enfermedades laborales reportadas y adicionalmente el departamento de Cundinamarca y Bogotá, con el fin de hacer la misma comparación anterior



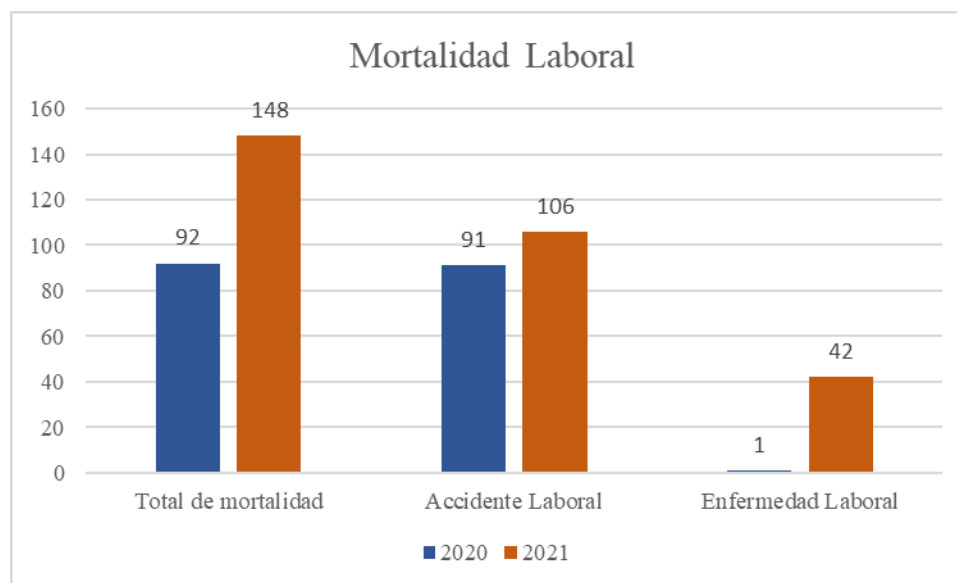
Gráfica 3. Tasa de Enfermedad Laboral según departamentos.

En la gráfica se evidencia que la mayor tasa es de 1058.3 lo que quiere decir que, para ese periodo en el departamento con más casos, fue de 1058.3 casos por cada 100.000 trabajadores, lo que equivale a un 1.06% de 100.000 trabajadores sufren de una enfermedad laboral.

5.1.3.3 Mortalidad Laboral

Por último, en los peores casos pueden existir personas que fallecen por diferentes causas laborales donde según el CCS en el 2021 se presenta un incremento de 4100% fallecimientos a causa de las enfermedades laborales y del 16% a causa de accidentes de trabajo.

A continuación, se presenta la gráfica comparativa entre el primer periodo de los años 2020 y 2021, donde se calcula que fallecieron cada semana alrededor de 12 trabajadores en el primer trimestre del presente año.



Gráfica 4. Mortalidad Laboral

En la gráfica anterior se presenta la totalidad de casos de fallecimiento y los casos según la razón por la que murieron, ya sea por accidente o enfermedad laboral. Se logra evidenciar una diferencia muy significativa en las muertes a causa de una enfermedad laboral lo que corrobora la información dada anteriormente del aumento significativo de casos por enfermedad laboral.

5.1.4 Beneficios de un SG-SST en la empresa Comercializadora El Trolley SAS

Al implementar el SG-SST en la empresa, representa beneficios muy altos debido a que evita problemas legales, sociales y económicos.

Algunos de los problemas legales son:

- Sanciones y multas con el gobierno nacional mediante el decreto 472 de 2015.
- Suspensión de licencia de funcionamiento o cierre definitivo de la empresa

Algunos de los problemas sociales son:

- Problemas con trabajadores por la falta de bienestar del mismo.
- Limitación en las relaciones interempresariales o negociaciones.

Algunos de los problemas económicos son:

- Las indemnizaciones las cuales según el decreto 2644 se estipula una tabla de indemnizaciones según la pérdida de la capacidad laboral entre el 5% y 49%, lo que representa una responsabilidad económica obligatoria del empleador con el empleado.
- Pérdida de clientes o contratos debido a la falta de implementación de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En la empresa Comercializadora El Trolley en los últimos 2 años no ha presentado ninguno incidente o accidente por parte de los trabajadores, sin embargo, se ha evidenciado que a una trabajadora del Área Administrativa ha empezado a tener problemas lumbares por lo cual se recomienda prestar atención y tener el control de estos casos u otros que se puedan obtener por medio del formato de registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales – NTC3701, esta norma denominada: “Higiene y seguridad. Guía para la clasificación, registro y estadística de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales”, define y pauta el manejo de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, en el cual se presenta el formato a diligenciar mencionado anteriormente y otras generalidades que se deben tener en cuenta como la ubicación y actualización de los registros, descripción del formato e instructivo del mismo.

A continuación, se presenta el caso anterior en el formato nombrado como ejemplo, con el fin de que la empresa implemente este formato y lo diligencia en el momento que llegue a suceder un acontecimiento de incidente, accidente y enfermedad

FORMATO REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES -NTC3701										
No.	Fecha del evento	Identificación del trabajador	Ocupación	Departamento o sección	Sitio del evento	Descripción del evento	Análisis de causalidad			
							Causas inmediatas		Causas básicas	
							Cond inseguras	Acto inseguro	Fac trabajo	Fac personales
Enfermedad	31/01/2021	CC	Digitadora de Facturas Electronicas	Administración	Sitio de trabajo (escritorio)	Al realizar las facturas electronicas y compararlas con la distribución ya realizadas durante largo periodo a dejado en evidencia la afecto en la zona lumbar y tambien genero la enfermedad laboral llamada tunel del carpo, debido a la incomodidad de escribir, malas posturas y horas de jornada extensas	*No contaba con un espacio de trabajo cómodo *No tiene los elementos o equipos ergonómicos	*No manifestó las molestias que tuvo *No solicito las mejoras de condiciones *No realiza pausas activas	*Capacitación sobre posturas y pausas activas *No supervisión de las condiciones de trabajo *Preocupación deficiente en caunto a los factores humanos/ergonómicos	*Falta de comunicación de problemas *Fatiga por exceso de trabajo y falta de descanso *Falta de conocimiento de postura *Orientación deficiente

Tabla 3. Ejemplo del Formato de registro de accidentes y enfermedades

Ver anexo 1. Formato de registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

5.2 Marco Conceptual

Se presentan las siguientes definiciones para aclaración durante el desarrollo de la pasantía las cuales se basan en el Decreto 1072 de 2015, capítulo 6: “Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo” expedido por el Ministerio del Trabajo, donde se aplican las diferentes definiciones sobre el tema.

5.2.1 Accidente de trabajo

Suceso repentino el cual produzca una lesión o perturbación en ocasiones grave a uno o varios trabajadores generando invalidez temporal o permanente y/o muerte.

5.2.2 Acción correctiva

Eliminación de riesgos detectados o situaciones no deseables

5.2.3 Acción de mejora

Optimización del SG-SST con el fin de organizar todos los temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo de cada empleado, minimizando y controlando los riesgos u enfermedades de los mismos de manera efectiva.

5.2.4 Acción preventiva

Acto realizado para eliminar o minimizar las situaciones no conformes o indeseables

5.2.5 Amenaza

Peligro de origen natural, causado o inducido de manera accidental el cual puede presentarse con la severidad suficiente para causar la pérdida de vidas o impactar en la salud y/o bienestar de los trabajadores. Adicionalmente se puede presentar daños y pérdidas en los bienes de la empresa.

5.2.6 Ciclo PHVA

Procedimiento lógico y por etapas para el mejoramiento continuo, las siglas hacen referencia a los siguientes pasos:

Planificar: Planear la mejora de la seguridad y salud de los trabajadores, identificando acciones correctas o incompletas y perfeccionarlas, determinando cambio o soluciones a los problemas.

Hacer: Implementar las medidas planteadas.

Verificar: Revisar que lo planteado y ejecutado con anterioridad, arroje resultados positivos.

Actuar: Realizar acciones de mejora para el bienestar de los trabajadores.

5.2.7 Condiciones de salud

Reporte de la condición fisiológica, psicológica y sociocultural de cada uno de los trabajadores.

5.2.8 Condiciones y medio ambiente de trabajo

Elementos ubicados en las áreas de trabajo, los cuales repercuten en las situaciones de riesgo a los que están expuestos los trabajadores.

5.2.9 Emergencia

Situación de peligro que afecta la actividad normal de la empresa durante un tiempo con respuesta inmediata de los altos directivos o grupo de apoyo para lograr la normalización.

5.2.10 Enfermedad profesional

Enfermedad resultada de la actividad laboral, debida a riesgos y no acciones preventivas, generada paulatinamente, la cual puede ser permanente o parcial. Existen profesiones con una exposición y riesgo más alto sin embargo en todas las actividades laborales pueden generar daño o impacto en la salud cuando no se previene o se actúa de forma inmediata ante cualquier irregularidad.

5.2.11 Evaluación del riesgo

Proceso el cual determina el nivel de riesgo y probabilidad de que un riesgo específico suceda en predeterminado lugar y la gravedad de la situación si llega a suceder

5.2.12 Identificación del peligro

Proceso para reconocer un peligro existente y definir las características del mismo.

5.2.13 Incidente de trabajo

Accidente ocurrido en el trabajo en el cual no hubo personas lesionadas o bienes de la empresa perjudicados

5.2.14 Diagnostico

Es el proceso de reconocimiento, análisis y evaluación de una situación determinada con el fin de identificar falencias y soluciones

5.2.15 Matriz Legal

Cuadro de recopilación de requisitos según la norma, el cual se refiere a la actividad de cada persona o área, determinando los lineamientos del SG-SST

5.2.16 Microempresa

Empresa con menos de 10 trabajadores y con un determinado UVT inferior a los 50 UVT aproximadamente, según su sector económico, también el dueño suele trabajar en la misma.

Según el decreto 957 del 5 junio del 2019, en el capítulo 13, sección 2, en el artículo 2.2.1.13.2.2. nominado Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial, una microempresa se clasifica por el valor de los ingresos por actividad según el sector económico, en el caso de la empresa Comercializadora El Trolley SAS su actividad principal es la de publicidad por lo que está catalogada en el sector de servicios la cual para ser micro debe ser inferior o igual a 32.988 UVT

5.2.17 Peligro

Situación que puede causar daño en los trabajadores o bienes de la empresa.

5.2.18 Peligro Biológico

Exposición a agentes patógenos que puede producir enfermedad o daño o actividades con alto contacto de fluidos corporales o animales que pueden atentar con la integridad de los trabajadores

5.2.19 Peligro Biomecánico

Peligros derivados de las tareas de la persona que tienen repercusión en la carga física, estativa y postura.

5.2.20 Peligro Físico

Situaciones de ruido, iluminación, radiación, temperatura, vibración y presión atmosférica, los cuales pueden ocasionar enfermedades laborales según la intensidad y tiempo de exposición

5.2.21 Peligro Psicosocial

Condiciones de los trabajadores externas al trabajo e internas de la persona, las cuales pueden interferir con las actividades laborales que desempeña el trabajador.

5.2.22 Peligro Químico

Contacto con sustancias químicas que pueden entrar al organismo por las vías respiratorias y/o piel, el daño depende del grado de concentración y el tiempo de exposición.

5.2.23 Revisión proactiva

Compromiso del empleador con las mejoras y el desarrollo de acciones preventivas y correctivas.

5.2.24 Revisión reactiva

Seguimiento de sucesos relacionados con el trabajador derivadas de su actividad laboral como: accidente, enfermedad, incidente o ausentismo.

5.2.25 Riesgo

Probabilidad de que ocurra uno o varios sucesos peligrosos que expongan la salud y el bienestar de los trabajadores.

5.2.26 Salud ocupacional

Multidisciplinaria enfocada al bienestar físico, mental y social de los trabajadores, enfocándose en la prevención y control de los riesgos laborales. En el 2012 se cambia el nombre de salud ocupacional por seguridad y salud en el trabajo, presentando modificaciones de mejora y control.

5.2.27 Seguridad y salud en el trabajo

Es la prevención de acontecimientos en el trabajo con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los trabajadores, es decir las condiciones y ambiente en el cual desempeñan su actividad o labor.

5.2.28 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Es el desarrollo de un proceso lógico determinado por etapas con el fin de implementar acciones preventivas o correctivas y mejoras. Este sistema debe estar liderado por el empleador y acompañado por todas las personas que hagan parte de la empresa para mayor conocimiento de las medidas de Seguridad y Salud en el trabajo

5.2.29 Valoración de riesgo

Determina el nivel de tolerancia del riesgo evaluado

5.3 Marco Legal

Fecha	Normatividad	Descripción
1979	Ley 9	Es la Ley marco de la Salud Ocupacional en Colombia. Norma para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones
1979	Resolución 2400 de Min Trab.	Conocida como el "Estatuto General de Seguridad", trata de disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
1984	Decreto 614 de Min Trab. y Min Salud	Crea las bases para la organización y administración de la Salud Ocupacional en el país

1986	Resolución 2013	Establece la creación y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en las empresas.
1989	Resolución 1016	Establece el funcionamiento de los Programas de Salud Ocupacional en las empresas.
1993	Ley 55	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo", adoptados por la 77a.
1994	Decreto Ley 1295	Reglamenta al Sistema General de Riesgos Laborales
1994	Decreto 1772	Reglamenta la afiliación y cotización al Sistema de Riesgos Laborales
1994	Decreto 1281	Reglamenta las actividades de alto riesgo.
1994	Decreto 1834	Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo Nacional de Riesgos Profesionales
1994	Decreto 2644	Tabla Única para la indemnización de la pérdida de capacidad laboral

1995	Decreto 692	Manual Único para la calificación de la Invalidez.
1995	Decreto 1436	Tabla de Valores Combinados del Manual Único para la calificación de la Invalidez.
1995	Resolución 4059	Por la cual se adoptan el Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo y el Formato Único de Reporte de Enfermedad Profesional
2002	Ley 776	Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.
2003	Ley 797	Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales.
2003	Decreto 2090	Por el cual se definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifican y señalan las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades

2007	Resolución 1401	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
2007	Resolución 2346	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
2007	Resolución 2844	Por la cual se adoptan las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia.
2007	OSHAS 18001	Es una norma internacional que acepta y define los requisitos para el establecimiento, implantación y operación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.
2008	Resolución 2646	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.

2012	Resolución 1409	Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
2012	Ley 1572	Por el cual se modifica el Sistema de Riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
2012	GTC 45	Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional
2012	Ley 1562/12	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
2014	Decreto 1443	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
2015	Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
2016	Decreto 171	Por medio del cual se modifica el artículo. 6 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector

		Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
2017	Decreto 052	Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la ' implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
2017	Resolución 1111	Por la cual se define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.
2017	Resolución 839	Por la cual se establece el manejo, custodia, tiempo de retención, conservación y disposición final de los expedientes de las historias clínicas de los trabajadores por un periodo mínimo de 15 años
2019	Resolución 0312	Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo según el tamaño de la empresa entre 10 o menos trabajadores, 11 a 50 trabajadores, más de 50 trabajadores y general

Tabla 4. Normatividad vigente, Tomado de: Vanegas, Julieth 2016

5.4 Marco Histórico de la Empresa

Comercializadora El Trolley SAS, es una empresa de una persona Jurídica constituida aproximadamente hace 8 años en la ciudad de Bogotá por el Señor Samuel Humberto Castro Ballesteros, actualmente el representante legal y único dueño.

Inició con la publicidad de grandes empresas como McDonald's, Burger King, Little Ceasers, entre otros, donde ellos mismos convertían una idea que tenía el cliente en realidad con diferentes tipos de materiales como Acrílicos, laminas, plóter, floorgraphic entre otros materiales según el uso y la exposición del anuncio o producto, los primeros años el Señor Samuel realizaba todas las actividades de la empresa de Atención al cliente, cotización, elaboración, maquila y distribución, cabe aclarar que la empresa cuenta con proveedores que le ayudan a la elaboración de la publicidad por lo que en la empresa no hay maquinaria o materia prima para la producción, El Trolley se enfoca en la comercialización de los productos elaborados por sus proveedores y solicitados por sus clientes, a los dos años se contrató por prestación de servicios a la directora administrativa para organizar los asuntos de la empresa, determinando un proceso de Orden de compra, cotización, elaboración, distribución y facturación más organizado, adicionalmente se contrata el servicio de contabilidad una vez por semana para tener la parte contable de la empresa controlada y organizada con el fin de tener reportes mensuales y pagar las obligaciones tributarias como lo estipula la ley.

Posteriormente se contrató cuatro empleados; una persona que se encarga de la parte operativa en especial de la parte distributiva de los productos, otra de la facturación de las órdenes de compra despachadas, revisión de que lo solicitado corresponda con lo entregado y reporte mensual de las ventas, otra persona quien va una vez por semana la cual está encargada

de la contabilidad, teniendo todas las cuentas, pagos y obligaciones organizadas y por ultimo una persona encargada del aseo general de la empresa.

Actualmente la empresa cuenta con 4 empleados directos y 2 indirectos ya que no hacen parte de la nómina pues tienen un contrato de prestación de servicios, divididos de la siguiente forma.

- Directos: jefe de operaciones, Auxiliar administrativo, Persona de aseo general y Gerente.
- Indirecto: Contador y directora Administrativa

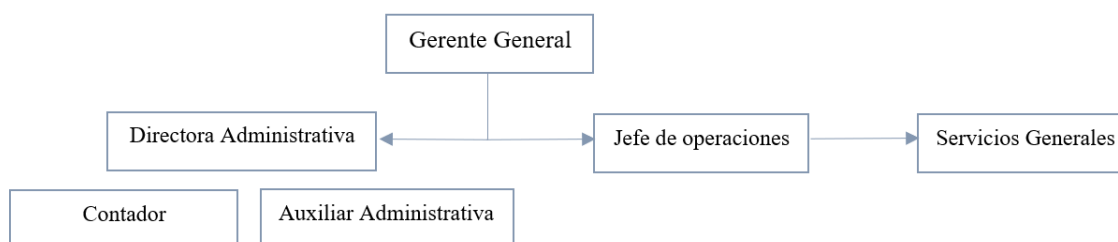


Ilustración 3. Organigrama de Comercializadora El Trolley SAS

6. Diseño Metodológico

En el diseño metodológico se encuentran los métodos, herramientas y fuentes de información que se utilizaron para la elaboración del proyecto, para dar cumplimiento a los objetivos planteados.

6.1 Tipo de Investigación

En los proyectos investigativos se puede abordar dos alternativas metodológicas que son la cuantitativa y cualitativa, cada una tiene sus propios diseños metodológicos, técnicas e instrumentos acordes con la naturaleza de los objetos de estudio, las situaciones sociales y las preguntas que se plantean los investigadores. El método cualitativo y cuantitativo no deben ser excluyente si no que deben complementarse. Un análisis comparativo permite establecer sus

particularidades y diferencias en relación con los presupuestos metodológicos en los cuales se apoya (Monje, 2011).

Por lo anterior, este proyecto está apoyado en una investigación integrada, por cuanto abarca tanto la investigación cuantitativa y cualitativa, las cuales permiten analizar sistemáticamente los problemas en la realidad con el propósito de describirlos, interpretarlos, entenderlos y llegar así a la explicación de sus causas y efectos llevando a cabo una solución al problema.

Para desarrollar esta metodología, se desarrolló el objetivo general planteado en la pasantía: Realizar un diagnóstico inicial de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa Comercializadora el Trolley SAS. Utilizando este enfoque integrado o mixto, se puede recolectar y analizar la información de forma cualitativa, el saber por qué se presentan los accidentes, observar si el empleado cuenta con equipos y con un puesto de trabajo adecuado y saber si hay un desconocimiento e incumplimiento sobre la normativa de prevención de riesgos laborales, y en lo cuantitativo se pueden tomar datos estadísticos de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y todo lo relacionado con la seguridad y salud ocupacional.

6.1.2. Enfoque Cuantitativo

Bajo el enfoque cuantitativo se recolectó información, entre otros, referente a:

- Estado actual de los parámetros de SST en la empresa
- Verificación de las responsabilidades de los trabajadores en cuanto SST
- Identificación de los peligros que se presentan en los procesos desarrollados en la empresa
- Reconocimiento de los equipos de protección cuenta la empresa.
- Identificación de la maquinaria y/o herramientas utilizadas.

6.1.2 Enfoque Cualitativo

El enfoque cualitativo tiene como finalidad la observación en cuanto a los procesos que llevan a cabo los empleados sobre el tema de la seguridad y salud en el trabajo, se identificaron los siguientes puntos:

- Identificar si cada empleado tiene el conocimiento del por qué y el cómo se utilizan los equipos de protección personal.
- Identificar si los empleados están comprometidos con cumplir los protocolos de seguridad
- Observar si están capacitando y asesorando a los trabajadores acerca de los riesgos del trabajo y las medidas de prevención y control.
- Identificar si las directrices y los superiores mandos tienen el suficiente conocimiento sobre el tema y además si tienen el interés de mejorar e invertir en esta gestión.

Existen cuatro tareas imprescindibles que también se consideraron para este trabajo:

1. Entrevistas con los expertos en el desarrollo del oficio.
2. Discusión con los tomadores de decisiones.
3. Análisis de datos secundarios.
4. Investigación cualitativa.

6.2 Toma de Datos

En la pasantía se utilizaron tres técnicas de recolección de la información, las cuales permitieron medir los resultados de forma cualitativa y cuantitativa, las técnicas que se utilizaron fueron las siguientes:

1. Visitas: recorrido en la empresa.
2. Observación: Identificar número de empleados, actividades

desarrolladas, maquinaria, herramientas y utilización de equipos de protección.

3. Entrevista: aplicadas a las personas encargadas del manejo del personal de la empresa.

Las anteriores herramientas son consideradas de fuente primaria de la información pues por medio ellas se pueden obtener datos claros para después analizar los resultados para así llegar a una conclusión de las falencias encontradas.

6.3 Población y Muestra

Según el Decreto 1072 de 2015, es obligación de todas las empresas públicas o privadas tener un sistema de seguridad y salud en el trabajo aplicadas por todos sin excepción alguna, por esta razón la investigación se centró en todos los empleados tanto el área administrativa como operativa de la empresa Comercializadora El Trolley SAS.

7. Fuentes para la obtención de información

Para el proyecto se utilizan las fuentes primarias las cuales contienen información directa de la empresa y las fuentes secundarias las cuales contienen información elaborada y organizada por terceros.

7.1 Fuentes Primarias

Las fuentes primarias usadas para recopilar información nacen del funcionamiento interno de la empresa Comercializadora El Trolley SAS, para ello se utilizó la observación de la misma.

Con el fin de realizar la valoración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) de la situación actual en la empresa. Se emplean varias actividades: en primer lugar, se visitan las instalaciones, luego se involucra en la empresa con el fin de conocer y

entender la funcionalidad interna de la empresa y posteriormente se realiza el diagnóstico de cómo se encuentra el sistema de gestión de riesgos en general.

Después de identificar los riesgos y falencias se hizo una entrevista a la persona encargada del manejo del personal de la empresa, quien en este caso es la directora administrativa y se verificaron los conocimientos que hay sobre el tema y el cumplimiento responsable de este, donde se manifiesta que no tienen el SG-SST estipulado conforme a la ley. Para el análisis de lo anterior se investigó a fondo sobre el SGSST y las normativas existentes vigentes y además se contó con el apoyo de una persona capacitada en este campo.

7.2 Fuentes Secundarias

El análisis de datos secundarios se planteó a través de diversas fuentes bibliográficas, tales como leyes, decretos, base de datos confiables, material de formación del SENA y páginas de internet además de la información proporcionada por la empresa Comercializadora El Trolley SAS.

8. Recursos

Los recursos son todos los elementos necesarios que se utilizan en el proyecto para llevarlo a cabo y teniendo en cuenta que el objetivo del mismo es el diagnóstico del SG-SST de la empresa, se trabajara con 2 tipos de recursos:

Recurso humano: Personal que interviene en el proyecto, como la persona encargada de desarrollar el proyecto, el personal perteneciente a la empresa y personal conocedor

Recurso material e infraestructura: Recursos materiales, espaciales o equipamientos que se van a necesitar, teniendo en cuenta el proyecto presente solo se analizara la infraestructura de la empresa en general y la de cada puesto de trabajo, junto con los elementos de protección personal de los trabajadores.

9. Desarrollo Temático y Resultados

En el Decreto 1072 de 2015 estipula el cumplimiento obligatorio del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en materia de prevención, desarrollo y aplicación del mismo. Por lo cual el gobierno ve la necesidad de definir los estándares mínimos del SG-SST según la empresa, es por esto que mediante la resolución 0312 de 2019 se establecen los mismos según el tipo de empresa, número de trabajadores, actividad económica, riesgos, labores o cualquier otra característica.

Los estándares mínimos estipulados en esta resolución van según la cantidad de trabajadores y la clasificación del riesgo, incluyendo al final algunas disposiciones comunes para todos.

El sistema de seguridad y salud en el trabajo de cada empresa tiene una vida útil de un año, ya que anualmente se revisa la efectividad de la implementación de este y las mejoras que se le pueden implementar, teniendo en cuenta los cambios o mejoras de la empresa y es por esto que se toma la guía del proyecto de diseño e implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo, realizado por Avendaño D & Ardila Eyman, donde se muestra el ciclo de vida del proyecto de SG-SST, donde se hablan de 6 pasos a lo largo del año para la buena ejecución del SG-SST

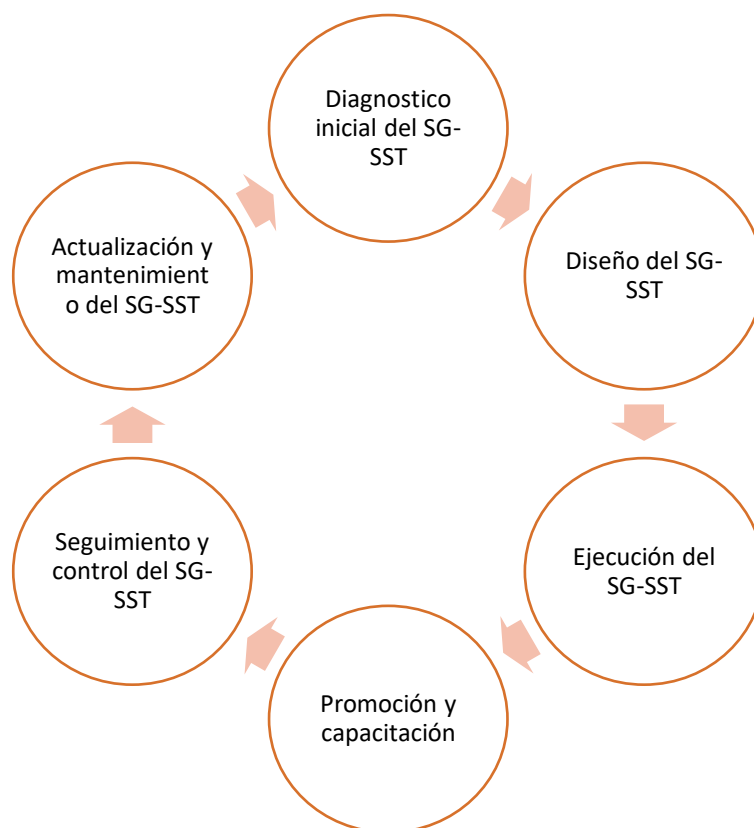


Ilustración 4. Pasos del diseño del SG-SST. Tomado de: Martínez M & Silva M.

A continuación, se presentará la empresa Comercializadora El Trolley SAS, con el fin de definir que estándares mínimos que se deben cumplir según la normativa expuesta, para el desarrollo del SG-SST guiado por las necesidades de la misma.

9.1 Generalidades de La Empresa

IDENTIFICACIÓN		
Razon Social	Comercializadora El Trolley SAS	
Logo de la empresa		
Número de identificación Tributaria (NIT)	900674829-5	
Tipo de contribuyente	Persona Jurídica	
Año de inicio de la empresa	2013	
Representante Legal	Samuel H. Castro Ballesteros	
UBICACIÓN		
País	Colombia	
Ciudad	Bogotá	
Dirección	Calle 20 # 82-52 Centro empresarial Hayuelos of 314	
CLASIFICACIÓN		
Actividad Economica	7310	Publicidad
	4641	Comercialización
Riesgo	Clase I	Riesgo minimo
ARL	Sura	
DESCRIPCIÓN		
Horario Laboral	Lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm	
Numero de Trabajadores	6	
Instalaciones	Teletrabajo	
	Oficina	
Procesos	1. Solicitud del cliente de un trabajo	
	2. Cotización	
	3. Aprobación por parte del cliente	
	4. Desarrollo de trabajo con proveedores	
	5. Proceso de Maquila	
	6. Despacho	
	7. Facturación Electrónica	

Cuadro 1. Generalidades de la empresa

Según las generalidades anteriores y teniendo en cuenta la resolución 0312 de 2019 se toma en cuenta el Capítulo I: Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II o III, donde se estipulan 7 ítems los cuales debe cumplir la empresa Comercializadora El Trolley SA, adicionalmente se tiene en cuenta el capítulo II donde se estipulan estándares mínimos para empresas de once (11) a

cincuenta (50) trabajadores, con el fin de diagnosticar y sugerir los requisitos mínimos para un sistema de seguridad y salud en el trabajo completo.


9.2 Formato de Diagnóstico Inicial

El diagnóstico inicial tiene los estándares mínimos que deben cumplir las empresas donde en algunos casos no aplican algunos requisitos por el tamaño de empresa, sin embargo, con el formato de diagnóstico inicial se define lo que la empresa tiene con respecto al SG-SST, posteriormente nos da una guía del plan de trabajo que se debe tener para poder cumplir con todas las normativas. A continuación, se presenta la tabla de valores de los estándares mínimos para la calificación de los componentes planteados en la resolución 0312 de 2019 ajustados a la necesidad de la empresa, teniendo en cuenta el Ciclo PHVA donde se dividen según las actividades en esos 4 aspectos.

Ver anexo 2. Formato de diagnóstico inicial

Según el formato existen varios ítems que los cuales no cumple en especial debido a la falta de personal asignada al desarrollo del SG-SST, por lo cual el SG-SST presenta fallas desde la sección de planear ya que no existen personas que realicen las actividades como: Identificación de riesgos, capacitaciones, evaluación de sucesos, matrices, documentación, entre otros.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de la valoración de los ítems, teniendo como resultado un estado crítico ya que se tiene menos de la mitad o la mayoría ítems incompletos o que no se les realiza el control y seguimiento correspondiente.

		RESULTADOS DE LA GESTIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Item	PROGRAMA	EVALUACIÓN INICIAL	ACCIONES POR REALIZAR	% META
Planear	Recursos (10%)	1.5%	IMPLEMENTAR	100.0%
	Gestión Integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (15%)	8.0%	MEJORAR	100.0%
Hacer	Gestión de la Salud (20%)	7.0%	MEJORAR	
	Gestión de Peligros y Riesgos (30%)	14.5%	MEJORAR	100.0%
	Gestión de amenazas (10%)	0.0%	IMPLEMENTAR	100.0%
Verificar	Verificación del SG-SST (5%)	3.8%	MEJORAR	100.0%
Actuar	Mejoramiento (10%)	0.0%	IMPLEMENTAR	100.0%
TOTAL			34.8%	100.0%
CALIFICACIÓN GLOBAL EN LA GESTIÓN DE SST		BAJO	Estado:	CRITICO

Cuadro 2. Diagnóstico inicial de la empresa

Al realizar la evaluación de los Estándares mínimos arroja como resultado la valoración de crítico debido a que el puntaje es menos al 60% en este caso de 34.75%, según la resolución 0312 de 2019 en el Artículo 28 se estipulan acciones para cada criterio y valoración.

Al tener una valoración crítica se define como acciones:

- Plan de mejora inmediato a disposición de MinTrabajo.
- Reporte de avance a la ARL máximo 3 meses después de la evaluación de Estándares Mínimos.
- Darle seguimiento anual y valoración por parte del Ministerio de Trabajo.

Se debe dar importancia al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo y más cuando se conoce la situación actual de COMERCIALIZADORA EL TROLLEY SAS, donde se evidencia con notoriedad la falta de implementación del mismo.

Existen diferentes implicaciones legales debido a la falta del SG-SST; El incumplimiento a lo establecido en la presente resolución y demás normas que la adicionen, modifiquen o

sustituyan, será sancionado en los términos previstos en el artículo 91 del Decreto 1295 de 1994, modificado por el artículo 13 de la Ley 1562 de 2012, en concordancia con el capítulo 11 del Título 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015. (Resolución 0312, 2019, art. 36). Adicionalmente se establece que puede existir el cierre temporal o definitivo en caso de que pongan en peligro la integridad y seguridad de los trabajadores.


9.3 Roles y Responsabilidades

Teniendo en cuenta a todas las personas vinculadas en la empresa se definen las actividades según el cargo que tienen para involucrar a todos y garantizando la participación y conocimiento en la empresa.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de COMERCIALIZADORA EL TROLLEY SAS., está bajo la responsabilidad del Representante Legal con el apoyo de:

- Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Directora Administrativa
- Trabajadores
- Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el siguiente cuadro se especifican los roles y responsabilidades:

 El Trolley Soluciones Publicitarias	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha:11-07-2021
	ROLES Y RESPONSABILIDADES	Versión: 1
Rol	Responsabilidad	
Representante Legal	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.	
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.	
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos.	
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.	
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.	
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa	
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.	
Directora Administrativa	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.	
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.	
	Participar en las inspecciones de seguridad.	
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.	
	Participar en la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo.	
Responsable de SG-SST	Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año realizar su evaluación.	
	Informar a la Gerencia sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST.	
	Promover la participación de todos los trabajadores de la empresa en la implementación del SG-SST.	
	Coordinar con los directivos, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.	
	Promover la comprensión de la política en todos los niveles de la organización.	

	Gestionar los recursos para cumplir con el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los indicadores.
	Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización.
	Analizar las causas de accidentes y enfermedades.
	Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo.
	Implementación y seguimiento del SG-SST.
	Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y la seguridad de los trabajadores.
Trabajadores	Conocer el SG-SST implementado en la empresa
	Conocer y tener clara la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
	Procurar el cuidado integral de su salud.
	Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
	Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.
	Participar activamente en las actividades de SST que se realicen en la empresa
	Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato.
	Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
Vigía de SST	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la Gerencia las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
	Garantizar la transparencia en cada caso y velar por el bienestar de los trabajadores

Cuadro 3. Rol y responsabilidades en la empresa

La empresa Comercializadora El Trolley no cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, a pesar de que los directivos de la misma son conscientes de que se debe tener el mismo y se preocupan por sus trabajadores ya que se manifiesta que los trabajadores son fundamentales para el óptimo desarrollo de la misma, no se cumplen con los requisitos mínimos como se vio en el cuadro 2 de estándares mínimos para una empresa con menos de 10 trabajadores, es por eso que recomienda invertir más tiempo en la organización de dicho sistema con el fin de tener control sobre cualquier suceso que pueda pasar o evitar algún problema legal.

Adicionalmente se logra evidenciar el conocimiento de las normativas en general para un buen funcionamiento de una empresa, sin embargo, la empresa cuenta con una actividad muy ocupada donde no se dedica tiempo para poder capacitar y realizar las actividades pertinentes relacionadas al SST.

9.4 Peligros y Riesgos

En cualquier actividad económica se puede presentar algún tipo de riesgo ya sea grave o leve por lo cual se debe conocer para cada sector laboral los sucesos que pueden ocurrir y las medidas que existen para minimizar el impacto.

En todos los sectores se logran evidenciar riesgos físicos, biológicos, psicológicos, diferentes condiciones según el área y la tarea que desempeña, aunque en algunos puede que sean más concurrentes y lógicos por las actividades que se desarrollan. Por ejemplo, en el sector de servicios puede que sus riesgos estén más enfocados a lo psicosocial o biomecánico, ya que constantemente se tratan personas que en ocasiones presenten inconformidad lo que implica saber

atender al cliente, responder y una carga de estrés considerable, por otro lado, la postura es fundamental para las actividades administrativas.

El hecho de que se centren en algunos riesgos más que en otros no quiere decir que estén exentos de que les pueda suceder algo diferente, algo más o menos grave por lo cual se debe conocer sobre cualquier tipo de riesgo y las medidas que ayudarían a mitigar o a resolver cada situación, evaluando en profundidad las situaciones que tienen alto y baja probabilidad de que sucedan en la empresa.

Es por esta razón que se recomienda diligenciar la matriz de riesgos basado en la norma GTC 45 de 2012 donde se establecen la identificación de riesgos, las generalidades y la evaluación del riesgo según los resultados ya que se analiza cada proceso, lugar, actividades, peligro, efectos y controles existentes, con el fin de evaluar cada riesgo y asignar la valoración y medidas de intervención a desarrollar.

En el caso de la empresa comercializadora El Trolley SAS, los peligros o riesgos más propensos son:

- Biomecánico: Debido a las posturas rutinarias o incorrectas en actividades de digitación o administrativas y también la manipulación de cargas pesadas
- Psicosocial: Debido a la gestión organizacional o puestos de trabajo con una carga laboral alta y responsabilidades importantes las cual ejercen estrés y desgaste mental.
- Condiciones de Seguridad: Debido al desplazamiento de personas para realizar la distribución, siendo propensos a accidentes de tránsito o sucesos desafortunados públicos como robos y/o atracos.

Ver anexo 3. Matriz de Riesgos

10. Cronograma

La definición de actividades y tiempos disponibles para la realización del proyecto es de vital importancia para poder cumplir con el objetivo del mismo. Cabe la posibilidad que varíe el tiempo estimado para las actividades, pero por lo general son fechas límites las utilizadas.

Por esta razón se emplea el Diagrama de Gantt para representar las actividades a lo largo del tiempo

ACTIVIDADES	TIEMPO DE DURACIÓN																						
	Febrero		Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Definición de tema de proyecto	■																						
Elaboración de anteproyecto		■																					
Aprobación y asignación de tutor			■	■																			
Revisión anteproyecto					■																		
Organización y redacción de la introducción, problema, objetivos y justificación						■																	
Elaboración marco referencial							■	■	■	■													
Investigación sobre SG-SST								■	■	■	■	■	■										
Complementación de proyecto														■									
Primer adelanto															■								
Revisión y correcciones																■							
Segundo adelanto																	■						
Elaboración Diseño Metodológico y Desarrollo Temático																		■					
Reestructuración y aplicación																			■				
Elaboración de Diagnóstico inicial																				■			
Elaboración de Resultados																					■		
Elaboración de propuestas																						■	
Elaboración de Conclusiones																							■
Redacción final																							■
Presentación del proyecto al Comité de Investigación																							■

Cuadro 4. Cronograma del proyecto.

11. Conclusiones

A través del análisis a la empresa COMERCIALIZADORA EL TROLLEY S.A.S, se logra evidenciar la falta de cumplimiento según las normativas vigentes al presente año sobre la Seguridad y Salud en el trabajo.

Se muestra a través de la evaluación inicial realizada la situación que está nominada como Crítica en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje del 34,75%, donde los resultados son:

La empresa tiene un porcentaje de planificación de 9.5% de 25%, debido a la falta de roles y responsabilidades, quienes son los encargados de gestionar las actividades, recursos, programas, políticas y demás ítem, de una manera organizada y soportada. En el porcentaje de hacer de 60% cumple con un 21.5%, a causa de la falta de actividades por parte de los encargados consecuentes a la parte mencionada anteriormente. En el porcentaje verificar tiene un porcentaje de 3.75% sobre 5% ya que la empresa no aplica para una auditoria sin embargo se debe tener un control y medición de los sucesos. Por último, tenemos el Actuar con un porcentaje de 0% sobre 10% ya que este se conforma con acciones correctivas y de mejoras, pero no se cuenta con ninguna ya que no se han tenido a lo largo de la vida de la empresa actividades claras sobre la seguridad y salud en el trabajo.

Por otro lado, la asignación de roles y responsabilidades ayuda a garantizar la participación activa por parte de todos los vinculados directos e indirectos de la empresa, implementando una comunicación asertiva y conocimientos generales importantes.

Según la matriz de riesgo se logra evidenciar que existen algunos riesgos que son aceptables, pero se deben manejar y controlar de la mejor manera para no vivir acontecimientos desafortunados, algunas medidas son: Brindar los elementos de protección personal, Capacitar a los trabajadores según su actividad laboral, realizar mantenimientos periódicos a las instalaciones y equipos, entre otros.

La implementación del sistema es mínima debido a la falta de compromiso por parte de los vinculados a la empresa y la no importancia suficiente de la implementación y el

cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, la cual es fundamental para evitar a futuro grandes problemas legales y sociales, debido a que ninguna empresa está exenta de que le ocurran sucesos desafortunados, a pesar de que no tenga una clasificación alta de riesgo, en cualquier puesto de trabajo pueden ocurrir accidentes o desarrollar enfermedades laborales producto de la falta de capacitación o actividades informativas por parte de los directivos de las empresas.

12. Recomendaciones

Es muy importante la implementación y desarrollo del SG-SST de una manera regular, con evaluación periódica con el fin de minimizar los riesgos, accidente y enfermedades laborales desarrolladas en la empresa o a causa de actividades laborales.

Se recomienda implementar el SG-SST definiendo por etapas y con un plan definido para garantizar el buen desarrollo del mismo, cumpliendo con el objetivo de contar con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019.

Se aconseja dedicar tiempo e invertir en capacitaciones para todas las personas vinculadas, agregando valor a todas las actividades de prevención y valoración de los trabajadores con el fin de cuidar lo más importante de la empresa y darle la importancia suficiente para poder cumplir con las obligaciones tanto del empleador como el empleado.

Actualizar cada que sea necesario la información sobre los trabajadores y por lo menos una vez al año revisar el SG-SST, verificando el cumplimiento y mejoras que se puedan implementar teniendo en cuenta el bienestar de todas las personas vinculadas a la empresa

Tener los registros necesarios debidamente diligenciados con el fin de evidenciar el cumplimiento y facilitar el seguimiento.

Mantener el interés y compromiso por parte de todos los trabajadores y directivos con el fin de darle cumplimiento a los objetivos del SG-SST, teniendo en cuenta todos los aspectos y actividades laborales desempeñadas dentro de la empresa.

Todas las actividades de la empresa merecen el mismo interés por parte de todos ya que en cualquier momento puede ocurrir un suceso inesperado y si se cuenta con el conocimiento suficiente se pueden llegar a evitar grandes problemas.

Exigir a los empleados el control periódico de las actividades propuestas y la ayuda de las mismas, demostrando toda la iniciativa de implementar un SG-SST beneficioso para todas las personas vinculadas a la empresa.

Informar cualquier suceso anormal o acontecimiento ya sea leve o grave con el fin de darle una pronta actuación y resultados, según lo permita la ley, velando por el bienestar de la o las personas implicadas.

Llevar siempre los registros necesarios de todas las actividades desarrolladas con el fin de tener evidencias del cumplimiento y darle seguimiento al plan del SG-SST

Implementar formatos de registro de accidentes de trabajo y enfermedades donde se evidencia de manera clara los datos importantes del evento como la fecha, sitio y suceso, y así poder reaccionar de una manera oportuna y adecuada. También como fuente de indicador cuando un empleado está viviendo acontecimientos fuera de lo común muy seguidos y poder brindar ayuda oportuna.

13. Bibliografía

ARL (2019) Ministerio de trabajo, resolución número 0312 de 2019 (13 feb 2019)

Recuperado de:

https://www.arlsura.com/files/Resolucion_0312_de_2019_Estandares_Minimos.pdf

ARL. (s.f). Indemnizaciones. Riesgos Laborales.

https://www.arlsura.com/index.php?option=com_content&view=article&id=136&Itemid=75

Avendaño, A, Ardila E (2017) Diseño e implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo. <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00004093.pdf>

Bernal, C (2019) Antecedentes del SG-SST en Colombia.

<https://forjarsalud.com.co/antecedentes-del-sg-sst-en-colombia/>

Cavanzo, S & Fuente, R (2003). Evolución histórica de la salud ocupacional y sus principales efectos en el sistema colombiano.

<https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/5448/129306.pdf?sequence=1#:~:text=En%20cuanto%20se%20refiere%20a,correspondiente%20a%20la%20lesi%C3%B3n%20sufrida.>

Consejo Colombiano de Seguridad (2021). Observatorio de Accidentes y enfermedades laborales en Colombia. https://ccs.org.co/observatorio/atel-colombia-1er-trimestre-2021/?doing_wp_cron=1626630727.0621409416198730468750

FeSP-UGT (2019). Qué es una enfermedad laboral.

<https://saludlaboralydiscapacidad.org/que-es-una-enfermedad-profesional/>

GOV.CO (2021) Seguridad Social Integral.

<https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-empleo-y-seguridad-social/Paginas/Seguridad-Social-Integral.aspx>

Martínez M & Silva M. (2016). Diseño y desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo enfocado en el decreto 1072/2015 y oshas 18001/2007 en la empresa Los Ángeles OFS.

<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/2900/MariaNellysMartinezMariaSilva2016.pdf;jsessionid=7B744C7C6E3FCD9A50CA72F936A521CA?sequence=1>

MinComercio (2021). Definición tamaño empresarial Micro, Pequeña, Mediana o Grande.

<http://www.mipymes.gov.co/temas-de-interes/definicion-tamano-empresarial-micro-pequena-median>

Ministerio de trabajo (2019) Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales.

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59926232/Proyecto+Decreto-+Actualizacion+Tabla+de+Clasificacion+de+Actividades+Economicas-+Sistema+General+de+Riesgos+Laborales.pdf>

Ministerio de trabajo (2017) Ministerio de trabajo, decreto número 1072 de 2015 (26 May 2015).

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/50711/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+Abril+de+2017.pdf/1f52e341-4def-8d9c-1bee-6e693df5f2d9>

Novás J (2008). El primer médico de la historia.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252008000300017

Osorio, K (s, f). Historia de la seguridad y salud en el trabajo.

<https://www.sutori.com/story/historia-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo--5jQvky9TjsEPX58sDxKb5hdm>

Rueda (2006). NTC-3701 Clasificación y Estadística de at y el.pdf.

<https://syiconsultoress.files.wordpress.com/2018/09/ntc-3701-clasificacion-y-estadistica-de-at-y-el.pdf>

SafetYA (2021). Clases de riesgo para cotizar en el ARL según la actividad económica.

Recuperado de: <https://safetya.co/clases-de-riesgo-cotizacion-arl/>

Simbiota (2019) Salud ocupacional. <https://www.simbiotia.com/salud-ocupacional/>

Vanegas J, (2016). Desarrollo de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, bajo el Decreto 1072 de 2015 para la empresa Colnotex S.A.

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/10583/Proyecto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>